

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****42****BATRES****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante decreto de Alcaldía número 2018-0599, de 26 de noviembre de 2018, se han aprobado las bases reguladoras y la correspondiente convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de peón de mantenimiento del Ayuntamiento de Batres.

El texto íntegro de las bases se encuentra expuesto en el tablón de anuncios y en la página web municipal del Ayuntamiento de Batres: www.batres.es

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Batres a 28 de noviembre de 2018.—El alcalde, Víctor Manuel López Rodríguez.

(03/39.012/18)

